

LA PARROQUIA CON RASGOS AGUSTINIANOS QUE RESPONDAN A LA NUEVA EVANGELIZACIÓN P. FR. MIGUEL FUERTES PRIETO, OSA.

Constituciones 152. *“Si las necesidades de la Iglesia lo exigen, y salvaguardado siempre el bien de la comunidad, nuestra Orden acepta la gestión de parroquias, para que, con nuestra colaboración, los fieles, guiados por el Espíritu Santo, alcancen la madurez religiosa y formen una auténtica comunidad cristiana.”*

1. RASGOS AGUSTINIANOS EN NUESTRAS COMUNIDADES PARROQUIALES (PARROQUIAS)

- ¿Cuáles son los rasgos propiamente agustinianos que están presentes en el trabajo pastoral de nuestras Comunidades parroquiales (parroquias)?

2. SAN AGUSTÍN “PÁRROCO”: La experiencia “parroquial” de S. Agustín:

- Ideal primero de Agustín: dedicarse con sus amigos al conocimiento de Dios y del alma, una vida contemplativa de espaldas al mundo... Tres años después, al ser ordenado sacerdote: obligado a vivir de cara al pueblo, no sólo para ocuparse de sus “almas”, sino de toda clase de problemas y asuntos humanos. Andando el tiempo, él mismo revisará su primer ideal y visión de cosas, buscando el justo equilibrio entre el “ocio santo” (contemplación) y el “negocio justo” (compromiso de este mundo): *“No debe uno estar tan libre de ocupaciones que no piense, en medio de su mismo ocio, en la utilidad del prójimo, ni tan ocupado que ya no busque la contemplación de Dios. el amor a la verdad busca el ocio santo; y la urgencia de la caridad la debida ocupación”* (Ciud Dios, XIX, 19)
- Obispo... diócesis más pequeña que una parroquia de hoy. El obispo en realidad ejercía las funciones de párroco, junto con unos cuantos sacerdotes. Agustín cuida de la vida espiritual de sus fieles en las celebraciones religiosas, predicación y administración de sacramentos. Pero no es eso lo que más tiempo le lleva en su ministerio de Pastor. San Posidio refiere que se pasaba frecuentemente toda la mañana en el “Secretarium”, y a veces todo el día en ayunas, atendiendo problemas y conflictos: un hombre me calumnia o me persigue; un esclavo se me ha escapado; mi cuñado o mi hermano quieren robarme la herencia; mi mujer se ha ido con otro, etc.... (Posidio, Vida de S. Agustín, 19).
- Por otra parte, debido al “derecho de asilo”, entonces en vigencia, Agustín ha de asumir la protección y responsabilidad de quienes se refugian en su Iglesia. No puede permanecer indiferente ante las injusticias cometidas, sea con alguno de sus fieles o con extraños, en cuya defensa se le ve con frecuencia en los tribunales. Hay gente que no lo ve bien: *“A menudo se dice: ¡Se fue a ver a la autoridad! ¿Acaso es lugar para un obispo? Saben, sin embargo, que son vuestras necesidades las que nos obligan a ir donde no queremos. Debemos estar al acecho, ponernos en la puerta para esperar la entrada de pequeños y grandes; debemos hacer antesala y nos reciben a duras penas. ¡Cuántas*

humillaciones! Debemos suplicar para conseguir una gracia y muchas veces volvernos con las manos vacías...” (Ser 302,17)

- Como excelente escritor, esgrime su pluma para acudir en defensa de los oprimidos, en multitud de cartas:
 - o de Florencia, niña huérfana, ante la pretensión de que se casara sin que ella quisiera.
 - o de Fascio, asilado, presionado a pagar deudas con dinero que no tiene.
 - o de los colonos del negrero Rómulo, que quiere cobrarle dos veces los impuestos.
 - o de Clasiciano y su familia, ante el anatema lanzado por el obispo Auxilio.
 - o de los reos, con cartas ante autoridades y jueces.

- Pero también en las mismas celebraciones religiosas, en su predicación, Agustín insta a sus fieles a ser coherentes con su Fe, y comprometerse en la causa de la justicia y de los pobres. Los sermones de Agustín no son simplemente “piadosos”: abocan de continuo al compromiso con la vida y desarrollan, desde la fe, una profunda antropología:
 - o habla de la injusta distribución de las riquezas y sus causas, y de la urgencia de compartir con los pobres (Ser 39,6 y 61,12)
 - o socorre a los necesitados en la medida de sus fuerzas, hasta vender los vasos sagrados para atenderlos (Posidio, Vida de Ag., 24)
 - o urge a los fieles a ser solidarios: *“Den, pues, a los pobres. Lo ruego, lo mando, lo impongo...”* (Serm 61,13)
 - o subraya la incoherencia entre la Fe religiosa y la insensibilidad humana: *“El trabajo en la viña del Señor es la justicia”* (Ser, 49,1-2)
 - o socorrer a los pobres, miembros de Cristo, es socorrerle a Él, que es su cabeza y está presente y necesitado entre ellos (Serm 53 A,6; 236,3)

- En su ministerio de Pastor, Agustín es coherente con su principio: “La caridad (urgida por Cristo) exige atender unas veces al alma y otras veces al cuerpo de nuestro prójimo (Com Ev. S. Juan I, 26,50). No es posible amar solamente las “almas” de los seres humanos: Cualquier hombre que se está muriendo de hambre mandaría a paseo, con enojo, a quien se acercase a él únicamente interesado por su alma. La Gaudium et Spes se hace eco de este sentir agustiniano cuando afirma: *“Es la persona del hombre (todo él, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad) la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar”* (GS 3)

- Esta praxis de Agustín, todavía hoy produce cierto malestar, por la pretensión de algunos de marcar una frontera definida entre lo sagrado, a lo que ha de dedicarse el sacerdote, y lo profano, que es tarea del mundo y de los laicos. Si, según Agustín, la celebración religiosa del culto a Dios tiene carácter de “signo”, mientras la realidad significada está en la vida, en el compromiso con los hombres, ¿cómo es posible hablar de la excelencia del sacerdocio, antepuesta a los laicos? ¿Puede ser más excelente celebrar “signos” que vivir la realidad a que apuntan esos signos? Suena como afirmar que es más excelente presidir y promover el culto a la bandera de la patria que implicarse en construir la concordia de los ciudadanos de la patria. Es verdad que Dios no es una simple bandera, pero sí un Dios presente y actuante en la vida de los hombres, más aún

que en el templo. En realidad, no hay nada más divino que lo humano y no hay nada más humano que lo divino.

- Agustín, un verdadero Pastor, “Padre”: *“Mi preocupación es vuestra edificación y mi gozo vuestra salud; salud tanto temporal como eterna”* (Serm 319 A). *“Uds. son toda mi ambición, mi honor, mi gozo; toda mi herencia y toda mi gloria”* (Serm 17,2).
- Nuestra imagen de “Padres” degenerará en triste caricatura si, como sacerdotes, ponemos nuestro celo en que nuestros fieles asistan a misa, reciban los sacramentos, las parejas se casen por la iglesia y los jóvenes se confirmen, (son los únicos datos que pide Roma) mientras permanecemos indiferentes y al margen, por sistema, ante situaciones problemáticas, desgracias, opresiones o evidentes injusticias de que son víctimas personas o familias de nuestra comunidad parroquial. En muchas ocasiones, nada podremos hacer personalmente, pero el sacerdote, el “Padre”, habría de ser el primero en manifestar su cercanía y solidaridad con las personas. ¿Qué religiosidad transmitimos? tanto en las reuniones de los grupos como en la predicación debemos hacer patente el inseparable vínculo “Fe y Vida”. Fe en Dios y compromiso consecuente con los hombres. Los sermones y escritos de Agustín podemos calificarlos igualmente de una “teología antropológica” o de una “antropología teológica”. Ambas cosas resultan inseparables para Agustín.
- Santo Domingo recuerda que «La coherencia de la vida de los cristianos con su fe es condición de la eficacia de la Nueva Evangelización» (47)
- Aparecida habla del tema con la afirmación de que «el divorcio entre fe y vida sigue siendo el drama de nuestro tiempo; la incoherencia un reto, terreno de expresión de cierto tipo de esquizofrenia religiosa en que predicamos con un discurso enfatizando la Iglesia comunión mientras actuamos desde otro modelo, más intimista, más individualista, a espaldas del marginado y excluido» (100).
- Papa Francisco: la Iglesia necesita transformar sus estructuras y modos pastorales orientándolos de modo que sean misioneros. No podemos permanecer en el estilo “clientelar” que, pasivamente, espera que venga el cliente, el feligrés, sino que tenemos que tener estructuras para ir hacia donde nos necesitan, hacia donde está la gente, hacia quienes deseándolo no van a acercarse.
- Nuestras homilías no pueden ser una simple reflexión de la Palabra de Dios en el ámbito espiritual-individual, sino también una interrelación humana a todos los niveles. No es suficiente dar vueltas y vueltas en torno a la luz (Palabra Bíblica) sin proyectarla realmente a los interrogantes y problemas de las realidades humanas que ha de iluminar. La metodología habitual de un buen predicador (como lo fue Agustín), es detectar primero a qué realidades de nuestra vida actual están apuntando determinadas lecturas bíblicas, tomar conciencia detenidamente de esas realidades y problemática, y exponer, por fin, las respuestas de la Palabra a esos interrogantes.

3. ¿COMUNIDAD PARROQUIAL (PARROQUIA) CON CARISMA AGUSTINIANO?

¿Qué queremos decir con “comunidad parroquial o parroquia con carisma o rasgos agustinianos”?

- No es algo superpuesto a una parroquia.
- Ahora bien, como Párrocos y agustinos, somos transmisores de algo más que nos pertenece: el don que el Espíritu entregó a la Orden de San Agustín y que llamamos “carisma agustiniano”, ya que “el mejor servicio de la comunidad religiosa a la Iglesia es ser fiel a su carisma”
- ¿Qué es el carisma OSA?: tendremos que “conocer” el IDEAL, puesto que es lo que moverá a las personas, el soñar con lo que “podemos llegar a ser”: “La comunión trinitaria, que implica un diálogo eterno de amor entre el Padre y el Hijo en comunión con el Espíritu Santo, nos ofrece el fundamento para la espiritualidad de comunión en nuestras almas y comunidad”.
- Nuestro apostolado como agustinos en las parroquias que nos son encomendadas, como cualquiera de nuestros apostolados, supone un auténtico servicio al Reino de Dios, *si, a ejemplo del Señor, también nosotros nos hacemos partícipes de las preocupaciones de la familia humana*” (CC 146)
- La finalidad de nuestra presencia en las parroquias es que “*los fieles, guiados por el Espíritu Santo, alcancen la madurez religiosa y formen una auténtica comunidad cristiana*” (CC 152). Evangelizar desde la Comunidad (CGO 98, 7-8) es la tarea, para “*hacer con los fieles un camino de fe y de formación en la espiritualidad agustiniana*” (CGO 07, 2.2.5).
- CC. 36. “El apostolado agustiniano es una actividad externa que dimana de una profunda vida interior y de una sólida vida comunitaria”. El apostolado comunitario es expresión de la santidad comunitaria.

4. ORACIÓN POR LA REVITALIZACIÓN DE LA ORDEN EN AMÉRICA LATINA

“Padre bueno, ayúdanos a convertirnos comunitariamente, haz de nosotros, los Agustinos de América Latina, una sola familia al servicio del pueblo. Danos tu Espíritu de comunión y participación para convertirnos en hermanos entre nosotros, y con todos los hombres y mujeres, allí donde vivimos como discípulos trabajamos como misioneros.

Jesús, Hijo amado del Padre, que viviste entre los pobres amando y sirviendo a todos los hombres: ayúdanos a convertirnos pastoralmente, a renunciar a ejercer nuestro ministerio como una instancia de poder, para ejercerlo con amor, como un servicio a los hermanos.

Jesús, Buen Pastor, tú eres nuestro único modelo. Que celebremos los sacramentos para promover la vida; ayúdanos a consultar a todos los que trabajan pastoralmente con

nosotros, y mediante la reflexión de tu palabra, a consultarte a Ti en nuestro interior, donde Tú eres el Maestro, para que con la colaboración de todos, llegue tu Reino a la tierra, para nuestra salvación y la del mundo entero.

Espíritu Santo, ayúdanos en nuestra conversión personal, a ser dóciles a tus inspiraciones, recuérdanos siempre la Palabra de Jesús y el Rostro amoroso del Padre; arregla en nosotros lo que está mal; realiza en nosotros lo que no podemos; infunde en nosotros el celo apostólico que le diste a San Agustín, danos la perseverancia inquebrantable que le regalaste a Mónica; auxílianos en la tentación y ayúdanos a liberarnos del mal en todo momento.

María, Señora de América Latina, Madre de la Consolación y Madre del buen Consejo, intercede por nosotros antes Jesús para que todos tengamos Vida en abundancia; para que llega a nuestras parroquias, misiones, colegios y lugares de trabajo apostólico, la vida Nueva, la Vida Feliz, la Vida Plena y Eterna que nos viene por tu Hijo Jesucristo.”

- a. *Cada uno la lee y subraya las características propias de la pastoral agustiniana que aparecen en la misma.*
- b. *Otras posibles características de la espiritualidad agustiniana para la parroquia y que no están presentes en la oración anterior.*

5. PRINCIPIOS ECLESIALES que iluminan la estructuración de la pastoral parroquial agustiniana:

1. El principio del bien común: el bien general prevalece por encima del bien particular. Esto es importante en la comunidad parroquial a la hora de coordinar los grupos, los movimientos, etc. ¿El grupo juvenil agustiniano es más importante que la pastoral juvenil?
2. El principio de la unidad: “que sean uno como tú y yo somos uno” (Jn 17,21). Cuántas personas o grupos nos quedan “fuera” porque no vienen o no piensan como nosotros, o no aceptan las “directrices”...
3. El principio de la colaboración: todos somos responsables, de acuerdo a los dones recibidos.
4. El principio de subsidiariedad: no hacer uno lo que pueden hacer varios, para favorecer las justas iniciativas de las personas. Se va el párroco de vacaciones y ¿tiene que estar “coordinando” la parroquia por whatsapp?
5. El principio de la coordinación de todas las fuerzas que existen en la Comunidad parroquial: personas, grupos, carismas, instituciones,...
6. El principio de la persona justa en el puesto justo, de acuerdo a sus capacidades y cualidades, no de acuerdo a la amistad que tenga con el párroco, o a la cantidad de plata que aporta a la parroquia, o a...

6. LA COMUNIDAD PARROQUIAL (PARROQUIA) AGUSTINIANA

Estos principios del gobierno de la Iglesia deben encontrar su aplicación:

- en el estilo de vida de la comunidad agustiniana
- en los agentes pastorales
- en las estructuras parroquiales

También es oportuno recordar números 151-160 de nuestras Constituciones referente a la evangelización y la actividad pastoral parroquial.

Una comunidad agustiniana local formada: con por lo menos tres frailes, con una vida de oración comunitaria (inculturada y respetuosa de la religiosidad de sus miembros), con recreo y comidas comunitarias, con capítulo local como instancia de la formación permanente, con los elementos indispensables de animación y corrección fraterna, compartir el fruto de la oración y estudio personal, y considerar las propuestas de los miembros de la comunidad sobre el proyecto comunitario, el proyecto pastoral, su convivencia, economía y otros.

6.1. IDEA FUERZA

El núcleo fundamental de la vida agustiniana se encuentra, según Agustín mismo (Sermones 355 y 356), en el ejemplo de la comunidad de Jerusalén: "Cuando terminaron su oración, tembló el lugar donde estaban reunidos y todos quedaron llenos de espíritu santo, y se pusieron a anunciar con seguridad la palabra de Dios. La multitud de los fieles tenía un solo corazón y una sola alma. Nadie consideraba como suyo lo que poseía, sino que todo lo tenían en común" *Hechos 4, 31-32*.

El corazón del modelo ideal de la pastoral parroquial agustiniana es el don y la tarea de:

1. ser una comunidad
2. promotora y coordinadora de comunidades, es decir, de la comunión orgánica y dinámica
3. de las personas y familias comunitarias,
4. de las comunidades menores
5. y del Pueblo de Dios,
6. en proceso de crecimiento permanente en la fe,
7. en la Iglesia particular (ver Puebla, Santo Domingo, Aparecida).

6.2. Principios generales de LA CONFIGURACIÓN de una Comunidad Parroquial (Parroquia) Agustiniana

La Comunidad Parroquial se siente

- Pueblo de Dios
- llamado a crecer en la santidad.

La comunidad parroquial

- vive la espiritualidad de comunión,
- promoviendo la participación activa de cada bautizado
- según el don particular que ha recibido,
- buscando activamente a los que no acostumbran a participar,
- haciéndoles sentir acogidos y bienvenidos

- Es integrada en la pastoral orgánica de la Iglesia particular,
- y promotora de la pastoral sacramental evangelizadora.

- Es espacio de integración de las diversidades (grupos apostólicos, movimientos de distinta naturaleza)

- Es "centro de escucha atenta del clamor del pobre" que sensibiliza en los problemas sociales
- con celebraciones litúrgicas inculturadas, con símbolos inteligibles que favorecen relaciones comunitarias
- Promueve el compromiso solidario de todo bautizado, de cada familia y de toda comunidad menor
- en la pastoral orgánica de la comunidad parroquial

De esta manera, la comunidad parroquial es comunidad

- de fe,
- de culto,
- de caridad
- y misionera

los diversos movimientos y grupos de la comunidad parroquial

- participan según su don particular
- a beneficio del bien común
- y de la pastoral orgánica de la comunidad parroquial

los diversos ministerios, ordenadas y laicales,

- surgen de la comunidad
- como respuesta a las necesidades de la misma.

la comunidad parroquial

- vive un proceso de crecimiento en la fe sistemáticamente en cuanto al contenido,
- tomando en cuenta cada nivel de actividad pastoral (la persona, las familias, las comunidades y la parroquia en sí)

las estructuras parroquiales favorecen

- el diálogo,
- la comunión,
- la participación
- y el respeto por la diversidad dentro de la unidad

la pastoral juvenil con la promoción vocacional agustiniana

- tienen prioridad en los distintos niveles de actividad pastoral

cada familia es una comunidad de fe, de culto, de caridad y misionera

cada comunidad menor

- es una comunidad de fe, de culto, de caridad y misionera
- agrupa libremente en nombre de la fe cristiana
- y es vinculada orgánicamente con la Iglesia particular y con las demás comunidades menores por medio de la parroquia

6.3. CARACTERÍSTICAS AGUSTINIANAS de una Parroquia

Señalamos la espiritualidad de nuestras CONSTITUCIONES:

La clave de la espiritualidad agustiniana es la **caridad**, entendida como participación en el amor de la vida trinitaria, que nos impulsa a tener «*una sola alma y un solo corazón orientados hacia Dios*» (Regla 3). Esta vivencia de la caridad se manifiesta en:

- 6.3.1. **INTERIORIDAD** (CC 22-24): el hombre está llamado a gozar plenamente de la presencia de Dios, un Dios que «no se encuentra lejos de cada uno de nosotros» (De Trin. 8,9,13), sino en nuestro interior. Por tanto, «*vuélvanse a su interior y, si son fieles, allí encontrarán a Cristo. Es él quien les habla allí*» (Serm 102,2). “Nos hiciste, Señor, para ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que no descanse en ti” (Conf 1,1,1)
- Necesidad en el mundo: ser felices... sólo en Dios encontramos la felicidad. ¿Cómo llevar al pueblo hacia Dios?... “a través del camino de la interioridad se adquiere el conocimiento y el amor de Dios” (GS 12). Quien te hizo sin ti no te justifica sin ti
 - ¿Cuáles son los medios para llevar a la comunidad parroquial a vivir esta característica?:
 - ✓ La ORACIÓN desde una actitud de atenta contemplación de nuestra realidad, de modo que nos permita un descubrimiento comunitario de la presencia divina en la realidad de nuestra historia (Regla 9, Ratio I. 47) Me conozco a mí desde la contemplación de Dios y de la realidad... ¿qué formas de oración proponemos y acompañamos?

6.3.2. **COMUNIÓN DE VIDA** (CC 25-34): somos convocados por la Palabra para alcanzar la unidad de corazones y de espíritus en Dios, desde la amistad y la acogida, la comunión y la corresponsabilidad comunitaria, creando espacios de diálogo y de solidaridad con los necesitados, sabiendo que la comunión fraterna, en cuanto tal, ya es apostolado, es decir, contribuye directamente a la evangelización.

La Iglesia como comunidad de comunidades es una concepción de raíz hondamente agustiniana que resalta el Cristo total que se hace comunión. Todo apostolado debe ser realizado en, con y desde la comunidad para ser testigos de comunión: vivir en comunión... orar comunitariamente,... auténtica comunión de bienes... Los agustinos deberíamos ser especialistas en crear comunidad y comunidades vivas en nuestra acción pastoral.

- La Orden acepta las parroquias “para que, con nuestra colaboración, guiados por el espíritu Santo, los fieles alcancen la madurez religiosa y formen una auténtica comunidad cristiana” (CC 152), “ofreciendo a los fieles el testimonio de nuestra vida común” (CC 151), pues “el fin de la Orden consiste en que, **unidos** concordemente en **fraternidad y amistad espiritual**, busquemos y honremos a Dios, y trabajemos al servicio de su pueblo” (CC 13). La comunión se expresa con la participación de la comunidad en la programación pastoral, la

corresponsabilidad en las actividades, la lectura de las cuentas (CC 153)... Éste es nuestro principal testimonio

- La comunidad agustiniana está llamada a ser un signo profético en este mundo, de modo que su vida fraterna sea fuente de comunión y motivo de esperanza. (CC 33)
- La comunidad de vida es anticipo de la comunión con Dios y camino hacia ella. Nuestras comunidades deben ser signo de la comunión trinitaria en la tierra. (CC. 25). Y la comunidad parroquial debe ser signo de unidad en medio de la sociedad.
- CC 26: Todo el trabajo parroquial debe girar en torno a construir la comunión entre todos: “teniendo una sola alma y un solo corazón, buscando juntos a Dios y dispuestos al servicio de la Iglesia”
- CC. 27. Agustín *“basó toda su religión sobre la comunidad o, mejor dicho, sobre la comunión”*, es decir, la comunión *“de la cohabitación local..., de la unión espiritual..., de la posesión temporal..., de la distribución proporcional”*, a lo que en definitiva, *“se reducen todas las normas de la Orden, tanto de la Regla como de las Constituciones”*
- CC 29: La comunidad es fruto de la caridad y se expresa en la amistad, que engendra y nutre la fidelidad, la confianza, la sinceridad y la comprensión mutua. En unidad de caridad comunicamos a los demás los dones que recibimos y están a nuestra disposición.
- Necesitamos estar atentos a los signos de comunión que existen ya en el pueblo y que se pueden y deben potenciar...

6.3.3. **SERVICIO A LA IGLESIA:** (CC 35-39) “La atención que la Sede Apostólica dispensó a la orden en su nacimiento marcó clarísimamente su actividad, en cuanto se consideró destinada al servicio de la Iglesia universal. De aquí nace también la fidelidad de la Orden a los Sumos Pontífices” (CC 3)

- CC 35 Siguiendo las huellas de san Agustín, el amor a la Iglesia nos lleva a mostrarle una total disponibilidad para socorrerla en sus necesidades, aceptando con prontitud las tareas que nos pide, según el carisma de la Orden.
- CC 36. Desde la comunidad y como comunidad, el apostolado agustiniano es, por consiguiente, una actividad externa que dimana de una profunda vida interior y de una sólida vida comunitaria: el apostolado de cada Hermano recibe la ayuda de la comunidad y en ella se apoya; todos somos apóstoles, porque todos oramos, trabajamos y nos ayudamos mutuamente.
- CC 151: “La actividad pastoral se llevará a cabo siguiendo las directrices de la Iglesia local y aportando la riqueza de la espiritualidad agustiniana, ofreciendo a los fieles el testimonio de la nuestra vida común”

- ¿Cómo se sirve a la Iglesia local desde la comunidad parroquial?... ¿Cómo participa la comunidad parroquial en la actividades de la Iglesia Local?... ¿Qué servicios diocesanos asume el párroco, los equipos, etc.?..... todos estos son signos de servicio a la iglesia.

6.3.4. **AMOR A LA VERDAD:** la historia de la Orden nos ofrece múltiples ejemplos de una constante dedicación al estudio y a la formación continua, nacida de la exigencia de una buena preparación para responder a las necesidades de la Iglesia, que brota del profundo amor a la Buena Noticia que predicamos y de la que damos testimonio.

- CC 151: “Nuestra pastoral debe tener un claro estilo agustiniano, caracterizado por la reflexión común y compartida de la Palabra de Dios y su aplicación al mundo actual”.
- CC 155: “Principal obligación de los sacerdotes: la proclamación de la Palabra de Dios a los hombres, acomodando el lenguaje y la exposición a la capacidad del auditorio; ofrezcan la Eucaristía, santifiquen a los hombres con los sacramentos, promuevan la actividad litúrgica, reúnan y acrecienten el pueblo de Dios en la unidad y en la caridad y condúzcanlo al Padre”

¿Cómo conseguir todo ello?..... FORMACIÓN continua y constante, de nosotros mismos y de la comunidad parroquial para poder hacer una lectura crítica de la realidad desde la mirada de Dios.

6.4. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL (PARROQUIA), DE ACUERDO A LA ESPIRITUALIDAD AGUSTINIANA.

Toda la ESTRUCTURA PARROQUIAL debe estar organizada en función de la comunión, todo al servicio de ese objetivo. Todas las fuerzas vivas de la comunidad parroquial, personas y organizaciones, deben asumir las ideas base de la vida en comunión: unidad, co-responsabilidad, trabajo en equipo... y las actividades de la parroquia deben ser programadas en función de esta comunión.

1. Párroco:
 - a. Autoridad como servicio. No es el dueño de la parroquia. Si se puede hablar de algún “dueño”, ese sería la comunidad parroquial, propiamente los laicos
 - b. creadora de unidad.
 - c. que sabe tomar la decisión final y garantiza su ejecución
 - d. con capacidad para trabajar en equipo.
 - e. La autoridad, según Agustín, recae en la misma comunidad (parroquial) (regla 7,44.46).
 - f. Papa Francisco: "los que han recibido un ministerio para guiar, predicar o administrar los sacramentos **no deben considerarse propietarios de**

poderes especiales, dueños, sino ponerse al servicio de la comunidad, ayudándoles a recorrer el camino de la santidad". (Angelus 02.02.14)

2. Crear y promover Estructuras de Comunión y de Participación
3. Consejo pastoral.
4. Consejo económico.
5. Promoción de dones y carismas en la comunidad parroquial, promoción del laicado para que asuman responsabilidades y participen en la toma de decisiones (CC 159)
6. Subsidiaridad y participación responsable, correcta distribución y la justa proporcionalidad de derechos y responsabilidades. Para ello es necesario confiar en los laicos. ¿Quién toma las decisiones en la comunidad parroquial?
7. Asambleas
8. Nos corresponde ser contemplativos, ir descubriendo y señalando, igual que purificando lo que hay de bueno, de Dios en la cultura, en sus costumbres y tradiciones
9. Trabajo en equipo, con la debida capacitación en el diálogo para la comunión, el discernimiento comunitario, al igual que adiestramiento en el valor y las técnicas para favorecer la consulta y comunicación de información en comunidad. Esto sirve para todo apostolado, buscando la participación activa de personas dispuestas o preparadas, articulando dones y talentos, en función al logro progresivo del ideal asumido, por medio de la elaboración de objetivos precisos y alcanzables que el mismo equipo evalúa y redimensiona al ser necesario. La Unidad que es complementariedad en la diversidad
10. Subsidios de trabajo para los equipos laicos
11. Participación en los organismos diocesanos:
 - a. asumir los planes pastorales propios de cada diócesis.
 - b. colaboración en las estructuras diocesanas
 - c. retiros del clero
12. Participación en la vida provincial y comunitaria: presencia de la pastoral agustiniana en las actividades parroquiales.
13. Apertura al ecumenismo, al diálogo interreligioso, a la sociedad y su realidad, a los ciudadanos. Apertura entendida como cercanía y simpatía profunda.
14. Formación del párroco y vicarios y de los agentes pastorales.
15. Comunidad Parroquial misionera: Zonificación o sectorización de la parroquia para poder llegar a todos sin dejar fuera a nadie: pobres, enfermos, cultura, adultos, familia,...
16. Comunicación con las zonas y las familias: carta a los cristianos, visitas a los hogares (por el párroco o por los laicos a nombre de la comunidad parroquial).....
17. Celebraciones: ¿Dónde y cómo se sienta la gente? ¿los importantes y el pueblo?
18. Estructura del templo: ¿dónde se pone el énfasis?... Si somos templos del Señor (S. Agustín), ¿hacia dónde miramos?... ¿sólo hacia el Santísimo?...
19. Santidad comunitaria: hacer saber a todos que su opinión es importante, que es único ante Dios y ante los hermanos.
20. Comunidad parroquial profética: promover el modelo de sociedad en que creemos y que ya intentamos vivir.
21. Corrección fraterna: enseñar a la gente a la convivencia fraterna, incluso desde la corrección.
22. Valorar a la persona como centro de la atención pastoral
23. La búsqueda de la excelencia en la prestación de los servicios que requiera el pueblo de Dios

24. Participación en la vivencia del carisma por las fraternidades seculares (CC. 158)
 25. La atención a la familia, siguiendo el ejemplo de san Agustín⁶² y santa Mónica,
 26. La cercanía a los jóvenes, para que, como Agustín, busquen a Cristo, experimenten su presencia en ellos y lo puedan dar a conocer a otro (CC 156)

27. Solidaridad o ayuda fraterna (pobres): *«Y nada consideren como propio, sino que tengan todo en común, y que el Superior distribuya a cada uno de ustedes el alimento y vestido, no igualmente a todos, porque no todos son de la misma compleción, sino a cada uno según su necesidad; conforme a lo que leen en los Hechos de los Apóstoles: “Tenían todas las cosas en común y se repartía a cada uno según lo necesitaba”»* (reg. 1, 4).

La llamada a optar por los pobres no significa sólo para Agustín ayudarles materialmente; exige una verdadera conversión del corazón. Se trata de rechazar la soberbia y la avaricia, para vivir en la humildad y la pobreza de espíritu. No se trata, por otra parte, según el pensamiento agustiniano, de dar sólo de lo que sobra, sino, sobre todo, de compartir realmente lo que se tiene

Para San Agustín *"la comunidad de bienes es la primera manifestación y la primera realización del amor al prójimo"*. Es el criterio de validez de nuestra fraternidad.

Por ello mismo, debe ser el primer signo de una comunidad parroquial con estilo agustiniano. Construir la cultura del “dar”, del compartir... sentirse parte del mismo cuerpo... “mejor necesitar poco que tener mucho”... “poseer lo que es superfluo es poseer lo que pertenece a otro”

CC. 160. Atención de modo particular a los pobres y los más débiles, *“siendo sobre todo solícitos con los enfermos y moribundos, visitándolos y confortándolos en el Señor”*. Hay que conseguir que los pobres sientan la comunidad parroquial como su propia casa (N.M.I. 50)

- opción principal por los pobres y las nuevas pobrezas... reflexión de la comunidad parroquial sobre cuáles son...
- Agustín preocupado por los pobres y por no poder atender a todos los que continuamente iban a pedirle (Ser 355,4,5)... ¿Cuál es la mejor forma de atenderlos....?
- el sistema económico de la comunidad parroquial deber ser una manifestación de la opción por los pobres... ¿Cuál es el mayor gasto que hacemos en la comunidad parroquial?... en qué y por qué?... qué expresa?...
- pobreza y simplicidad de vida... Nuestro testimonio de pobreza individual y colectiva (como agustinos)... Apariencia de lujos inmoderados (CC 71). “La Iglesia y los hombres exigen de nosotros un testimonio de pobreza tanto individual como colectivo. Por lo mismo, los Hermanos, las Casas y las Provincias eviten toda apariencia de lujo y lucro inmoderado; promuevan actividades especialmente entre los pobres; a saber: en las misiones, en las parroquias y en las obras sociales, de modo que reconozcamos en los necesitados a Cristo pobre y nos afanemos en servirle. Además, puesto que debemos predicar la justicia social sobre todo con el ejemplo, es preciso retribuir

justa y generosamente a todos cuantos, mediante un contrato, trabajan con nosotros”.

- El TRABAJO, distintivo de los pobres. CC. 70. Recordando las palabras del Apóstol: “*el que no quiera trabajar, que no coma*” (2 Ts 3,10), nosotros, que profesamos la pobreza, no podemos eludir el trabajo.
- La comunidad parroquial como modelo: cantidad de agentes pastorales no remunerados, múltiples formas de gratuidad, voluntariado... crear una cultura de la solidaridad y no de la búsqueda única de la ganancia... preguntarnos por el sentido de las obras, de todas, que hacemos como comunidad parroquial (y como orden). Los pobres evangelizan a los pobres.
- La lucha por la justicia y la paz desde la comunidad parroquial, creando estructuras justas en la misma comunidad parroquial y teniendo posturas proféticas.
- ¿Qué sociedad proponemos a construir?... llamados a vivir en la comunidad parroquial lo que se propone a la sociedad.
- Somos parte de los problemas que existen: desempleo, contaminación, explotación...

6.4. FIN

El fin, la razón y justificación última es

- que la comunidad parroquial sea el Pueblo de Dios
- en el que todas las diferencias humanas fundamentales
- se integren en la unidad como los granos de trigo que triturados forman un solo pan,
- inserta a su vez en la universalidad de la Iglesia – consciente de ser parte del Cristo total, cuya Cabeza está en el cielo pero cuyos miembros están esparcidos por todo el mundo –
- de modo que pueda representar de alguna forma la Iglesia presente visiblemente en toda la tierra como Pueblo que peregrina hacia la casa del Padre

6.5. EL OBJETIVO ÚLTIMO

Una comunidad eclesial producto

- de la comunión orgánica y dinámica del Pueblo de Dios,
- de las comunidades menores y de las familias,
- presidida por el párroco
- que actúa de acuerdo con su comunidad agustiniana local
- y en nombre del obispo.

7. ALGUNAS INDICACIONES PARA LA COMUNIDAD LOCAL

1. La comunidad agustiniana que presta su servicio en una comunidad parroquial
 - tiene como misión específica hacer presente el Reino de Dios,
 - orientando su pastoral hacia la formación de una comunidad de comunidades,
 - de esta forma contribuye con su carisma
 - a la pastoral orgánica de la diócesis.
2. Los hermanos agustinos que trabajan en una misma comunidad parroquial, recuerden siempre que su mayor riqueza y su primer apostolado es la vida comunitaria, El apostolado comunitario es expresión de la santidad comunitaria.
3. La comunidad
 - a. cuide y prevenga la salud integral (física y psicológica) de los hermanos, especialmente de los enfermos y mayores de edad.
 - b. organice tiempos de esparcimiento y descanso comunes.
4. La comunidad parroquial está encomendada a la comunidad aunque un hermano tenga el nombramiento de párroco.
5. Es así que cada comunidad local puede dar testimonio de la comunidad, que es el sujeto real de los servicios que cada uno realiza; y la comunidad puede dar testimonio de cuanto hace cada religioso. Es el testimonio de la comunión y de la comunidad.

8. TALLER:

1. ¿Qué debemos ofrecer al mundo los agustinos desde nuestras comunidades parroquiales?
2. ¿Cómo hacer para que todo el trabajo realizado en la comunidad parroquial sea expresión de amor?
3. Características de una comunidad parroquial (parroquia) agustiniana
4. ¿Cuál debería ser el rol y la contribución de la Comisión Internacional de la Orden de Evangelización y Pastoral a nuestra pastoral?

BIBLIOGRAFÍA

- P. José Manuel Morales, OSA: “A Paróquia con carisma agostiniano” (Encuentro de Pastoral Parroquial Urbana y Misionera” (Brasil....)
- P. Jesús Madrid, OSA, “A Parroquia como comunidade de comunidades” (Encuentro de Pastoral Parroquial Urbana y Misionera” (Brasil....)
- OALA, “Espíritu Nuevo”, Iquitos 2011.
- Papa Francisco, “Evangelii Gaudium”
- P. Arturo Purcaro, OSA, “Proyecto de Revitalización de la vida religiosa agustiniana en América Latina”, Bogotá 2007.
- PP. Arturo Purcaro y Miguel A. Keller, OSA, “Hacia la santidad comunitaria. Materiales para promover la vida fraterna en comunidad”, Roma 2002
- P. Miguel Angel Keller, OSA (Coordinador), “En camino hacia Dios. Notas para una espiritualidad agustiniana”, Curia General Agustiniana, Roma 2005
- Regla y Constituciones de la Orden de San Agustín, 2008